

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
"PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE
COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCE)"
Préstamo BID 3869/OC- AR

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

A los 09 días del mes de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al proceso VUCE-361-CP-B Adquisición de un Sistema de video vigilancia para seguridad, el Comprador comunica la siguiente **Circulara Aclaratoria Nro. 3**, que da respuesta a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consulta N°1: Debemos presentar póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta? En el caso de ser afirmativo, por favor indicarnos las condiciones de solicitud para dicha póliza.

Respuesta N°1: Atento a lo esblencado en la clausula 20. **Garantía de Mantenimiento de la Cotización, se deberá** "La cotización deberá venir acompañada de una Declaración de Mantenimiento de la Cotización según el formato del Formulario 6."....

Consulta N°2: FORMULARIO 2: Es necesario modificar el Formulario N°2 dado que la columna N° 10 no posee espacio suficiente para ingresar la información solicitada (ver screenshot). Por lo tanto, consultamos si podemos editar dicho formulario para poder anexar toda la información solicitada

Formulario 2
Formulario de Cotización y Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Lote	Item	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Origen de los Bienes	Precio por artículo sin impuestos en destino final	Precio total por artículo (col. 6x7)	Impuestos aplicables (monto y porcentaje)	Precio total con impuestos (col. 7+8)	Lugar de entrega final	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega otorgada por el Proveedor
		<i>[Indique el nombre de los Bienes].</i>	<i>[Indique la cantidad de los artículos por suministrar].</i>	<i>[Indique la unidad física de medida de la cantidad].</i>		<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>	<i>[Indique los impuestos aplicables en caso de ser aplicados].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>	<i>[Indique el lugar de entrega].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>	<i>[Proveedor debe indicar el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>
1	1	Cámara Bullet 4 MP CCTV	522	Unid.									
2	1	Cámara Bullet IP 4 MP	323	Unid.									
3	1	Cámara Domo- PTZ	139	Unid.									
4	1	XVR 32 canales	17	Unid.									
5	1	Smart Tv 50 Pulgadas 4K Ultra HD	126	Unid.									
6	1	NVR 16 canales	3	Unid.									
7	1	NVR 32 canales 4K H265+	16	Unid.									

Respuesta 2: De acuerdo a lo establecido en la cláusula 21 Las Cotizaciones deberán prepararse empleando los formularios de la Sección III.

Consulta N°3: FORMULARIO 3: Notamos que se encuentra en letras azules las indicaciones para completar este formulario, sin embargo para corroborar podemos editar con la información definitiva la parte que está en azul?

	Puesta en Marcha			
	Servicio Técnico			
8	Traslado			
	Capacitación (2 asistentes)			
	Instalación			
	Programación			
	Ajuste			
	Puesta en Marcha			
	Servicio Técnico			

Precio total de la

Precio Total Precio Total de los Servicios Conexos (EN LETRAS): [expresar en Palabras el monto total de los servicios conexos]

Moneda de Cotización: [expresar en Palabras la Moneda de Cotización]

Impuesto al Valor agregado (IVA): [detalle cada una de las alícuotas que interviene para cada concepto y su base imponible]

(Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total derivado del precio unitario, prevalecerá el precio unitario).

El Proveedor confirma conocer y aceptar las especificaciones ofertadas firmando al pie de la presente (En el supuesto desviaciones el tales desviaciones).

Nombre del Proveedor: [indique el nombre completo del Proveedor]

Firma del Proveedor: [firma de la persona que firma la cotización] Fecha: [indique fecha]

Respuesta N°3: Si, la finalidad de lo que este marcado en Azul, son las instrucciones para que se completen de esa forma los casilleros y evitar consultas.

Consulta N°4: SECCION VI MODELO DE CONTRATO: ¿Para esta instancia de la licitacion es necesario que completemos el modelo de contrato? ¿En el caso de que sea afirmativo, podemos editar los renglones? Por otro parte en la Cláusula Tercera debemos editar con la información definitiva la parte que está en azul?

Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación ha realizado la comparación de precios VUCE-361-CP-B Adquisición de un Sistema de video vigilancia para seguridad para el proyecto VUCE Puertos y Proyecto Red VUCE , y la firma con domicilio en de la Ciudad representada en este acto por DNI en su carácter de lo cual justifica con legalizados por Actuación Notarial N° a quien en adelante se designará con la palabra "Proveedor". Por la adjudicataria de la Comparación de Precios N° VUCE-361-CP-B -, correspondiente a la "Adquisición de un Sistema de video vigilancia para seguridad para el proyecto VUCE Puertos y Proyecto Red VUCE" en virtud de la adjudicación N° NO-2022-.....-APN-UERNVUCEA#MDP de fecha... de..... de 2022, se ha convenido en celebrar el presente Contrato de Provisión de bienes y servicios conexos según se detalla a continuación:

Lote	Ítem	Detalle	Monto total de contrato (con Impuesto)

Sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Proveedor se compromete a la provisión de los bienes y servicios indicados antes, en el marco del "PROGRAMA de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (VUCEA) CUIT N° 33-71567692-9, Contrato de Préstamo BID 3869/OC-AR", en un todo de acuerdo con el contenido de su cotización, y lo dispuesto en los Planos, Especificaciones, Computo y presupuesto, y demás Documentos de la Comparación de Precios, que ha estudiado y aceptado al presentar su cotización.

SEGUNDA: Los bienes y servicios objeto de este Contrato, aplicando los precios consignados en la Carta de la Cotización y los impuestos correspondientes importan la suma de PESOS (\$.....).

IF-2022-111992807-APN-DGPYPSE#MDP
49

Página 49 de 65

TERCERA: El proveedor garantiza la correcta y cumplida ejecución del presente Contrato con la *Garantía Bancaria/Póliza de seguro [indicar la que corresponda]. N° [indicar número], emitida por [indicar la entidad emisora], el [indicar fecha de emisión], con vigencia hasta el [indicar fecha hasta la cual tiene vigencia], a la orden de [indicar nombre del COMPRADOR], por [indicar el monto en forma literal y numeral], equivalente al [indicar porcentaje], del valor del Contrato.*
En caso de incumplimiento contractual del Proveedor, el importe de la garantía será pagado en favor del Comprador, a su solo requerimiento y sin necesidad de ningún trámite o acción judicial.
El Proveedor, se obliga a mantener actualizada la garantía de cumplimiento de contrato, hasta la entrega definitiva de los BIENES Y SERVICIOS. La garantía será devuelta al Proveedor una vez realizada la recepción definitiva y satisfactoria de los BIENES Y SERVICIOS.

Respuesta N°4: La sección Modelo de Contrato, no la completa el oferente, y no es para ser completada en esta instancia. Es solo a modo informativo, para que los oferentes conozcan el modelo de contrato que firmaran en caso de ser adjudicados. Las cláusulas no son negociables ni modificables.

Consulta N°5: CONDICIONES DEL CONTRATO: En la pagina N°52 de las condiciones del Contrato figura un cuadro podemos editar dicho formulario para poder anexar toda la información solicitada?

(c) Condiciones del Contrato (incluidos todos los Anexos).
 (d) Documento de la Comparación de Precios
 (e) Especificaciones Técnicas.
 (f) Cotización de precio de bienes y servicios conexos.
 (g) Aclaraciones y Enmiendas.
 (h) Notificación y Adjudicación de la oferta presentada

4. Objeto del contrato
 El **PROVEEDOR** se compromete y obliga por el presente Contrato, a proveer todos los BIENES Y SERVICIOS consistente a la *adjudicación del presente contrato*, hasta su entrega a satisfacción del **COMPRADOR** y en cumplimiento de los alcances de la cotización y con absoluta sujeción a este Contrato y a los documentos que forman parte de él, cumpliendo las normas, precios, especificaciones técnicas, dimensiones, regulaciones, obligaciones, tiempo de ejecución, y otras condiciones establecidas en los documentos de Contrato y en las cláusulas contractuales del presente instrumento legal.

5. Anticipo
 Después de ser suscrito el **CONTRATO**, el **COMPRADOR** a solicitud expresa del **PROVEEDOR**, entregará un anticipo de hasta el 25% del monto total del contrato, contra la aportación de una garantía bancaria o una Póliza de Seguro de Caución emitida por una Compañía de Seguros aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación del Ministerio de Economía de la Nación por el 100% del anticipo como requisito para el correspondiente desembolso del anticipo, a nombre del **COMPRADOR** y por validez hasta la total devolución del anticipo.
 La Garantía será liberada dentro de los treinta (30) días posteriores de haber recuperado el **COMPRADOR** el monto total del anticipo.
 El anticipo será recuperado de la siguiente manera:
 El total del monto anticipado será descontado del primer pago que se realice.

6. Monto del contrato y forma de pago.
 De acuerdo con el precio evaluado de la cotización el monto total del contrato para la Provisión de Bienes y Servicios es de: *[registrar en letras y números el monto del contrato]*.
[Detallar los componentes del precio, por ejemplo]

Artículo	Unidad	Precio unitario	Cantidad	Sub total
1. Provisión del artículo				
2. Provisión del artículo				
3. Servicio de instalación				
<i>Monto total con impuestos aplicables</i>				

[en caso de servicios conexos se sugiere añadir]

IF-2022-111992807-APN-DGPYPSYE=MDP
52

Respuesta 5: Forman parte del modelo de contrato y por ello esta consulta ya fue respondida en la respuesta N°4

Consulta 6: ¿Se cuenta con algún proyecto/plano de cada uno de los sitios?

Respuesta 6: Atento a las modificaciones introducidas en la enmienda N°1, No, no será necesario debido a que no es requerida la instalación.

Consulta 7: ¿Hay infraestructura para el montaje de las cámaras (postes, estructura metálica, pared, etc.)?

Respuesta 7: Cada puerto determinará a futuro su montaje e instalación, no obstante, las cámaras deben contar con el soporte original que el fabricante incorpora al equipo en la caja. No se solicita soporte adicional al original por defecto.

Consulta 8: ¿Hay cableado eléctrico existente?

Respuesta 8: Atento a las modificaciones introducidas en la enmienda N°1, No, la instalación NO se requiere en esta contratación. Por tal motivo cada puerto determinará a futuro el cableado eléctrico requerido y existente en el momento de efectuarla.

Consulta 9: ¿Hay cableado de datos existente?

Respuesta 9: Atento a las modificaciones introducidas en la enmienda N°1, la instalación NO se requiere en esta contratación. Por tal motivo cada puerto determinará a futuro el cableado de datos requerido y existente en el momento de efectuarla.

Consulta 10: Informar si ya se encuentra la conectividad para las cámaras en cada sitio donde se deba montar

Respuesta 10: Atento a las modificaciones introducidas en la enmienda N°1, la instalación NO se requiere en esta contratación. Por tal motivo cada puerto determinará a futuro la conectividad requerida y existente en el momento de efectuarla.

Consulta 11: Informar si ya se cuenta con energía en cada extremo de cámara / XVRS / NVRS / monitores (UPS/fuente / inyector PoE).

Respuesta 11: Atento a las modificaciones introducidas en la enmienda N°1, la instalación NO se requiere en esta contratación. Por tal motivo cada puerto determinará estos requerimientos en el momento de efectuarla.

Consulta 12: Especificar la distancia de las cámaras hacia el NOC (dependiendo de las distancias sabremos si hay que considerar equipos adicionales como switches, radios, etc.)

Consulta 12: No es necesario considerar equipos adicionales a los solicitados.

Consulta 13: Ratificar el tamaño de imagen de cámara bullet varifocal motorizada análoga ya que se solicita en el detalle de 4 megapíxeles y luego se menciona full HD (o sea, 2 megapíxeles)

Respuesta 13: Atento a las modificaciones introducidas para los lotes 1, 2 y 3, en la enmienda N°1 Se informa que el tamaño de imagen es full hd, 2 y 4 mp (ambas full hd mínimo 1920x1080).

Consulta 14: Para la instalación de TVs informar si se dispone de cables HDMI-VGA y soportes para ser montados en pared de ser necesario

Respuesta 14: Atento a las modificaciones introducidas para el lote 5, en la enmienda N°1 Los TVs deberán contar con cables HDMI y VGA; el soporte no está contemplado en el requerimiento.

Consulta 15: Informar si se dispone de los discos rígidos necesarios para las NVRS y XVRS

Respuesta 15: Respondido en circular Nro. 2. Tal como se especifica en el pliego en cuestión, NO se solicitan discos rígidos (hdd, ssd, mmc, etc); pero sí se solicita la especificación de la cantidad mínima de bahías disponibles para discos y capacidades máximas soportadas por cada uno. No solicitamos discos ya que necesitamos conocer las necesidades de almacenamiento requerido (hdd, ssd, mmc, etc). Los discos rígidos serán insumos que cada entidad portuaria deberá adquirir por separado de acuerdo a la necesidad individual.

Consulta 16: Informar cantidad de cámaras térmicas con lente de 7,5mm y 13 mm, respectivamente

Respuesta 16: Como se establece en la Sección IV ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE ENTREGA apartado B, en el cuadro En el cuadro Correspondiente al Lote 8 Cámara IP Térmica Bullet Híbrida Ivs Poe Mi o similar. Todas las cámaras deberán tener el mismo lente en el rango de 7,5mm a 13mm.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular aclaratoria N°3 - VUCE-361-CP-B Contratación de un Sistema de videovigilancia para seguridad - EX-2022-110234121- -APN-DGPYPSYE#MDP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.